



# RESOLUCIÓN CS N° 160/12

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2012

Expediente N° 21.008/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación interina de la Prof. Griselda Noemí COPA, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana del mencionado Instituto, y

### CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada profesional finalizó el 11 de marzo del año en curso, y la sustanciación de un nuevo llamado a concurso se tramita mediante expediente N° 21069/11, según lo informado por la Dirección del citado Instituto a fojas 275.

Que a fojas 275 vta. tomó debida intervención de Secretaría Académica de la Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 097/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7° Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2012)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Prof. Griselda Noemí COPA, DNI 29.424.266**, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-SALTA, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
Vice Rector  
Universidad Nacional de Salta